

preparadores y cuesta más de 50.000 pesos, sin contar las escuelas anexas, en las que la primaria cuenta con veintitrés profesoras y un costo de 17.000 pesos, y la de párvulos, con nueve y un importe anual de 8.000 pesos; de modo que la escuela toda, con sus dos anexas, eroga un gasto de más de 80.000 pesos. Con razón se considera este establecimiento como único para la educación intelectual de las señoritas mexicanas; muchas concurren á sus clases aun sin querer ser profesoras, en tanto que otras, las de la clase media, ambicionan obtener las retribuciones concedidas á las maestras de primeras letras, juzgándolas suficientes para personas que casi sólo esta puerta tienen hacia el porvenir para satisfacer honorablemente sus necesidades. Por lo mismo han adquirido ya sus títulos más de 200 en los diez años que lleva de constituida la institución, ó lo que es lo mismo, más también de 20 anuales, que se van luego aun á poblaciones foráneas, adonde ni siquiera ferrocarriles llegan y donde se encuentran á veces con atrasados y hostiles habitantes, á sacrificar su vida entera, hasta por 20 pesos mensuales en las escuelas mixtas ó bien por retribuciones análogas á las que he indicado para los hombres.

El entusiasmo que las caracteriza en este difícil esfuerzo no desmaya: en el año de 1900 hubo 599 inscritas en la Normal de Profesoras, cuyas dos escuelas anexas, consideradas también con justicia como modelos, se ven asimismo extraordinariamente concurridas: 797 alumnas en la escuela primaria, 363 en la de párvulos.

Vese, pues, claramente que la instrucción primaria está destinada en México, como en los demás países cultos, á ser impartida cada vez de un modo más completo por las delicadas, por las cariñosas, por las maternales manos femeninas, y no es mucho pedir que esta abnegación se retribuya siempre con sueldos más equitativos; que las débiles mujeres que van á los pueblos más apartados del movimiento material é intelectual á crear, con la eficacia de su palabra y con el conjuro de su bondad, la luz de la ciencia, tengan asegurados sus últimos días, como ya se ha dispuesto, por medio de jubilaciones, y sean atendidas en todos los momentos para ayudarlas cuando las enfermedades las dobleguen, para fundarles cajas de ahorros, que han empezado también á organizarse, y para elevar progresivamente sus insignificantes retribuciones.

Es de esperar que todas estas necesidades queden satisfechas con eficacia en un porvenir próximo, á lo menos para el Distrito Federal, sin duda más rico, y que se perfeccionen también las leyes fundamentales, jerarquizando mejor las asignaturas. Entretanto, puede ser justo motivo de satisfacción para el ministro don Joaquín Baranda haber fundado y sostenido las dos escuelas normales, seguros cimientos del edificio dedicado á la enseñanza.

7. Por su parte, los Estados han ido multiplicando también sus escuelas análogas, sobre todo después de la clausura de los Congresos de Instrucción, y bajo su influencia hay en la actualidad en la República cuarenta y cinco establecimientos destinados á formar profesores, de los cuales veintidós son para varones, veintiuno para señoritas y dos mixtos. Cabe notar también que la mayor parte de ellos no tienen vida independiente, pues muchos de los de varones se encuentran organizados en las escuelas preparatorias y casi todos los de señoritas á la vez fungen como escuelas secundarias y de artes y oficios.

Sólo unos cuantos Estados como Sonora, Morelos y Colima, no tienen escuelas normales de profesores, y poquísimos también carecen de las de profesoras. En cambio algunos, como los de Veracruz y Jalisco, tienen varias escuelas normales, y varios han aceptado la división en maestros de diversas categorías para adecuarlos mejor, según sus diferentes conocimientos, á la difusión de la enseñanza.

En general, sin embargo, los mismos fenómenos que se observan en este particular en el Distrito Federal, se pueden ver repercutidos en el resto del país: mayor concurrencia de alumnas que de alumnos, de profesoras que de profesores; 6.600 señoritas aproximadamente en 1895, sobre un total de 12.800 personas dedicadas al magisterio; progresivo predominio de la mujer en la enseñanza primaria, falta de ordenamiento, completamente riguroso, de los estudios y muy débiles retribuciones, sobre todo en los lugares más pobres de la nación.

Los remedios, por tanto, no sólo deben implantarse en México, sino también vigorosamente en los Estados, que pueden honrarse al contar, como cuentan, con establecimientos como la Escuela Normal de Jalapa ó el Liceo de Niñas de Guadalajara, que sólo ceden el puesto de honor á las dos grandes escuelas fundadas por el señor Baranda.



Monterrey. — Colegio Civil del Estado de Nuevo León. Instituto de Instrucción Secundaria

CAPÍTULO XVIII

PERFECCIONAMIENTOS SUCESIVOS DE LA INSTRUCCIÓN PROFESIONAL

HASTA 1896 Y DE LA PRIMARIA HASTA NUESTROS DÍAS.

CONDICIONES EN QUE AHORA SE ENCUENTRA

MIENTRAS se iba constituyendo, como se ha constituido, la enseñanza normalista en el conjunto de la República, y antes que organizar definitivamente la instrucción primaria obligatoria, el Gobierno procedió á concentrar bajo su dirección las escuelas que, nacidas en el Distrito Federal por iniciativa privada, habían llegado á estar sostenidas casi exclusivamente con los fondos públicos y conservaban, no obstante, su primitiva y ya caduca organización. Éstas eran las de la Compañía Lancasteriana, verdaderos anacronismos ante los nuevos maestros y los nuevos métodos, porque conservaban el viejo modelo de la enseñanza mutua, habían caído ya en el descrédito del público y se veían abandonadas por él cuando la Secretaría de Justicia las tomó, en el mismo Distrito Federal, directamente bajo su jefatura, nacionalizándolas en 29 de Marzo de 1890.

Dos días después, el primer Congreso de Instrucción cerraba sus sesiones, y, por lo mismo, tanto para organizar en su parte material y de mobiliario las escuelas así nacionalizadas como para organizarlas en sus planes educativos, los estudios del referido Congreso fueron de suma importancia.